

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miercoles y viernes, calle de San Lazaro número 13, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al Editor abonando además el coste de su impresión en el boletín.



# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Gobierno civil de la Provincia de Guadalajara.*

Las Juntas de Pósitos de los pueblos de esta Provincia que hasta ahora no hayan remitido á este gobierno civil de mi cargo sus cuentas respectivas correspondientes á los años anteriores, lo verificarán en el improrrogable término de quince dias, contados desde esta fecha, á fin de que examinadas como esta mandado puedan dirijirse á la superioridad en tiempo oportuno. Igualmente prevengo por última vez á las juntas de los pósitos de los pueblos designados en el boletín número 135 lunes 11 del actual, que inmediatamente se presenten á satisfacer sus respectivos contingentes, para no tener yo el disgusto de imponerles las penas que en el mismo se mencionan. Guadalajara 22 de mayo de 1835. = Martin de Pineda.

Ministerio de Hacienda militar de la provincia de Guadalajara. = D. Manuel Zorrilla y Monroy, Intendente Honorario de ejército; ordenador gefe

principal de la administracion militar del distrito de la capitania general de este reyno &. = Debien- do subastarse el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos del ejército estantes y tran- seuntes en este distrito Militar, con sugesion al pliego general de condiciones, por término de un año, que principiará en 1.º de Octubre del corrien- te, y concluirá en 30 de Setiembre de 1836, he señalado para su único remate el dia 15 de Julio inmediato, á las doce de su mañana, en los estrados de esta ordenacion, plaza de Santo Domingo número 6, bajo el referido pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la secretaria de dicha ordenacion, y en poder de los comisarios de guerra inspectores de provisiones de esta plaza, las de A- licante, San Mateo Cartagena y Murcia; advirtien- do que las proposiciones pueden hacerse, que sean para todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos, ó para cualquiera de los puntos de suministros: en el concepto de que los enuncia- dos ministros estan autorizados para la admision de estas proposiciones parciales, produciendolas los licitadores con la anticipacion correspondiente al dia del remate. = Y para que llegué á noticia de todos he dispuesto se fije el presente edicto en los para- ges más públicos de esta capital, y que tenga la

circulacion y publicidad prevenidas por instruccion. Valencia 12 de Mayo de 1835.= Manuel Zorrilla y Moroy.= Como encargado de la secretaría.= Tomas Vilella.=

Ministerio de Hacienda militar de la Provincia de Guadalajara.= Edicto llamando licitadores á la subasta del suministro á las tropas de Castilla la Nueva.= D. Manuel Robleda, Intendente honorario de ejército; comisario ordenador efectivo, y en cargo en comision de la ordenacion del distrito de castilla la nueva, etc. Hago saber: que debiendo subastarse el suministro de pan, cebada y paja para las tropas estantes y transeuntes en la demarcacion militar de este ejército, que comprende las provincias de Madrid, Toledo, Mancha, Cuenca, Guadalajara y Segovia, por el término de un año, que dará principio en 1.º de octubre de 1835 y concluirá el 30 de Setiembre de 1836; he dispuesto que el único remate, que se manda hacer por reales órdenes, se verifique el dia 23 de julio prosimo venidero en los estrados de esta Ordenacion, desde las doce de su mañana en adelante, en donde se admitirán las proposiciones que se presenten siendo arregladas, bien sea para el suministro de los tres citados artículos en toda la comprension militar, bien para el de cualesquiera de ellos separadamente en la misma comprension, ó en alguna ó algunas provincias de ella, segun mejor parezca á los licitadores, quienes podrán remitir sus proposiciones, con el tiempo necesario, á esta ordenacion, ó á los respectivos comisarios ministros de hacienda militar de las enunciadas provincias, residentes en las capitales de ellas, en cuyos ministerios existirán de manifiesto, así como en la secretaría de esta ordenacion, los pliegos de condiciones y reales órdenes, bajo las cuales se ha de ejecutar este servicio; en el concepto de que no se admitirá ninguna proposicion particular á este género de suministro despues de concluido este remate.= Madrid 22 de Mayo de 1835.= Manuel Robleda. Antonio Minguella de Morales, Secretario.= Lo que se publica en el boletin oficial para noticia de los pueblos de esta provincia.= Guadalajara 25 de Mayo de 1835.= José Ribes.

### *Sobre la Minería.*

¡Y cuán lejos estaba España de aprovecharse de este ejemplo. No hay duda que bajo la dinastía de los Borbones las cosas públicas tomaron mejor rumo;

pero los desórdenes anteriores se habían hecho sentir de tal modo en el edificio social, que no fue posible ver nunca libre de siniestros nubarrones el horizonte de la patria. ¿Lo diré? ni aun ahora, que la libertad nos abriga y fomenta con sus alas, puede desconocerse que nuestros espíritus se hallaron por largo tiempo violentados y perdidos fuera de los senderos de la verdad y la naturaleza. Y nuestra minería no podia levantarse sin que primero se viesen protegidas y acogidas otras ciencias de que ella procede. El escolasticismo no dejó nunca de reinar en nuestras escuelas; y en terreno tan ingrato el árbol de la sabiduría, no solo vegetaba sin vigor, sino que algunas de sus principales ramas se veían secas del todo. Reparábamos asombrados la marcha de otras naciones que casi tocaban en los pináculos de la gloria y el engrandecimiento; nos agitábamos, nos confundíamos; pero en vano: era preciso entregarse ciegamente al torrente de los sucesos del mundo, y esperar de las inciertas vueltas de la suerte la salvacion. En ningun plan general de estudios tubieron lugar las ciencias útiles á lo menos nunca entraron como partes integrantes en la máquina del estado sino aparentemente, y los efectos debian ser casi nulos por lo mismo.

Y en medio de tan desgraciadas circunstancias admira el decidido empeño con que el gobierno procuró fomentar la minería en diferentes ocasiones; pero nunca supo hacerlo; y aun algunas medidas de las que para ello tomaba, si es cierto que denotaban unos ardientes deseos del bien, miradas con ojos imparciales parecen hasta ridiculas ¡Ah! nunca llegó á creer que el daño provenia de mas altura de lo que se figuraba: sobre sí mismo, á lo mas recóndito de sus entrañas, debiera llevar la cuchilla reparadora. Entre nosotros la historia de la administracion en todos los ramos tropieza aqui con un abismo, que es preciso señalar. ¿Se dió nunca en esta desgraciada nacion á los negocios públicos toda la importancia que reclaman? ¿De qué negligencia, de que abandono no fueron siempre objeto! Y acaso he dicho poco: muchas veces no eran considerados sino bajo el aspecto de la utilidad que podrian rendir al que entendiase en su manejo, aunque para eso fuese preciso desnaturalizarlos y violentarlos de mil maneras diferentes.

Políticos, filósofos, moralistas, no busqueis otras causas á nuestra decadencia, á nuestra degradacion, á nuestras descuidadas costumbres, que en este solo hecho se encierran todas ellas. Hable quien quiera de la importancia de la administracion fundamental: convengo en que el olvido de esta base podrá acarrear males de la mayor trascendencia; pero un completo trastorno en la administracion se-

fundaria, en último resultado la sola que hace palpable la bondad del gobierno, es nuncio seguro de perdición en las naciones. El sistema contrario puede sostenerse tanto tiempo, porque después del apoyo que hallaba en la mala fe y la ignorancia, un fantasma se presentaba á alucinar los ojos de todos esto es, el ver que los negocios marchaban. Realmente era así, porque si no marchaban bien marchaban mal; pero hay que reparar, que si esto puede suceder con gran parte de ellos, los que se refieran á ciertos ramos, ó han de tener preparado un buen camino, ó de todo punto no andan; y esto es lo que sucedió en la minería, el mas delicado de todos á pesar de su aparente materialidad tan delicado, que parece necesitar mas que de la acción ordinaria de la ley para verle al menos igualado con los demas objetos de la sociedad. ¿Que era sino el derecho sagrado de propiedad, tratándose de minas, mas que una voz sin significacion? Repárese el despojo á que se hallaban espuestos entre los dueños de ellas los frutos minerales; repárese la tentacion de que fueron siempre objeto los que por cualquier título pertenecian al estado: sin duda se juzgaba que eran una cosa como llovida ó aparecida, con lo cual no podia contar nadie. De modo que todo conspiraba á aumentar la dilapidacion inmensa, las estorsiones, y si hemos de llamar las cosas por sus nombres, los robos manifiestos de que hasta los últimos tiempos fue objeto esta preciosa fuente de produccion. El azogue, el cobre, el plomo, la sal comun, ¿qué sustancia mineral no dió lugar á los mas escandalosos excesos? Ved ahí, apologistas de la arbitrariedad, á que se hallaba reducido el interes público con el oscurantismo de vuestro sistema. Si la imposible historia quisiese documentos vivos para poner de manifiesto el despotismo á que estuvimos entregados la minería, se los podia prestar. Un bandido que impunemente se halle atravesado en un camino, disponiendo de la vida y el bolsillo del que pasa, es un hecho, cuya existencia apenas se puede concebir en una nacion de bárbaros. Pues en nuestra minería se ha visto mas que esto.... ¡Yo mismo lo he visto!.... Los ojos se me arrasan en lágrimas. ¿Puede en efecto darse cosa mas deplorable que el contemplar la vara santa de la justicia y el cayado tutelar de la administracion, produciendo crímenes y desórdenes en vez de evitarlos y atajarlos? ¿No habia trono, no habia justicia soberana? sí; pero todas las avenidas estaban tomadas, todos los resortes preparados, y la sonrisa asomaba en los labios de los dilapidadores y factores de esta especie de anarquía, si se les querria dar á entender que sus triunfos no podian ser duraderos. Y yo, espectador infeliz y sin influencia alguna de tanto mal, mil veces estuve para aban-

donar una patria cuyos hijos ni aun podian contar con el sudor de su rostro.

No es posible que los gefes del estado conociesen se hallaban al bordo de un precipicio, á no ser que se conformasen con su infeliz destino que se dejasen llevar de algun espíritu de fatalismo. «Así está escrito, tal vez dirian, escrito está que España no llegará á la altura de otras naciones: respetemos este decreto superior.» Pero como les era muy penoso el haber de renunciar á la minería en que nunca dejaron de tener grandes esperanzas, se creyó no quedaba otro recurso que valerse de estrangeros, que se hacian venir sin perdonar ninguna suerte de sacrificios, de modo que ciertos destinos estaban como vinculados en ellos. Bernardo Perez de Vargas, en su rarísima obra titulada: *De re metálica*, ya se dolia en 1569 de que por falta de buenos artifices y maestros naturales se hiciesen costas en traer los estrangeros. No hay duda que este era un mal, pero un mal necesario; porque nuestros métodos estaban lejos de ser perfectos. Lo que debiera haberse hecho era que esta necesidad no se prolongase indefinidamente, como sucedió, y que se la convirtiese en medio de prohiar la facultad y radicarla entre nosotros, á la manera que se hizo hasta en Inglaterra y Francia; de otro modo era condenarse á no salir nunca del principio. Luego los estrangeros no podian menos de ser tratados con cierta reserva y estrañeza, y esto solo era un grande embarazo para la administracion. ¿No estaba recibido en Almaden que el baston del superintendente podia pasar á manos del último dependiente de aquellas oficinas antes que á las del director principal de las mismas? Pues no es otra la causa de irregularidad tan monstruosa que la que se acaba de manifestar; por que este empleo estuvo siempre hasta fines del siglo pasado, ocupado por un estrangero. Sobre la intervencion que estos tuvieron en nuestras cosas hablan algunos autores de un modo que yo no imitaré, por mas que quede incompleto el cuadro que me he propuesto trazar.

Hasta el reinado de Carlos III no se reconoció que era indispensable formar mineros facultativos españoles; y con este objeto se comenzaron á marchar pensionados al estrangero que con muy pocas escepciones, para que el mal no desapareciese tan pronto no correspondieron á las esperanzas que á su nombramiento habrian hecho concebir. Porque si se conceptua á los hermanos Elhuyar, ó por mejor decir uno de los dos, á D. Francisco Angulo, á D. Diego Larrañaga, el mas sabio y celoso director que tuvieron las minas del Almaden, y á D. Andres del Rio, que vive todavia en América considerado como un minercilogo de primer

órden, todos ó casi todos los demas no dieron luego muestras de gran pericia.

Hubo alguno que llegó á Freyberg tan ageno de lo que eran las minas, y tan sin vocacion por consiguiente, que renegaba luego de quien allí le habia enviado. Iban sin instrucciones algunas y abandonados á sí propios; y al cabo de cierto tiempo, aunque no hubiesen abierto un libro, ni entrado en un taller de fundiciones, eran colocados sino en España en América, á la cual como en todos los ramos cabia en suerte lo peor regularmente. Tambien se estableció una escuela de minas en Almaden, que apenas produjo fruto alguno, porque su existencia fue poco menos que nominal. Los alumnos se nonbraban muchas veces como lo podian ser los guardas de puerta ó los estanqueros, sin requisito ni formalidad alguna; y no es extraño por lo mismo que se haya visto alguno; que despues de veinte ó treinta años de tal alumno se hallase tan adelantado en la facultad como el primer dia. Esto no es rebajar el mérito de los que realmente llegaron á aprovechar: al contrario, lo aumenta.

(Se continuará.)

## NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

CASTELLON 19 de mayo.=*Gloriosa accion dada en las cercanias de Mosqueruela.*=*Derrota del enemigo.*

El segundo comandante jeneral de este reino dice al señor brigadier comandante jeneral del mismo, desde Villafranca del Cid, lo siguiente:

Con noticia que tuve por la tarde del dia 13, hallándome en este punto de que el Serrador con 130 hombres habia entrado en la Iglesiasuela, me diriji hácia allí con la columna; pero á mi llegada que fue de noche habia marchado sin saberse su direccion. Pasé al dia siguiente á Cantavieja, y tomé los 27 hombres de la sesta compañía de Ceuta que guarnecía á aquel punto, dejando los restantes, segun la órden de V. S. y continué mi marcha con direccion á Mosqueruela, tanto en persecucion del Serrador; que se me dijo seguia el mismo rumbo, como para recojer á la columna de Salcedo de 120 hombres, á fin de evitar fuese cargada por el grueso de la faccion. El 14 por la noche se me dió aviso de que estaban reunidos por aquellas inmediaciones Cabrera, Forcadell, Montañés y Monteverde, alias Pedreño; y cuando por la mañana estaba adquiriendo datos de su posicion; observé las alturas coronadas de facciosos. Inmediatamente reuni la columna formada de los 120 hombres de Sal-

Con real privilegio: *Imprenta del boletin.*

cedo, y los 250 que yo llevaba de Ceuta, compañía de Segorbe, y 92 urbanos de Benasal. Los rebeldes, segun todos los datos y el golpe de vista que presentaban sus fuerzas, ascenderian á 900 infantes con 25 caballos: sacó en seguida la jente al campo, y formó dos lineas á la circunferencia del pueblo, y descendiendo los rebeldes de los cerros, con furibunda rabia cargan con arrojo sobre mi tropa, pero fueron recibidos con un fuego vivisimo y mortifero. Me replego á las paredes de la villa para reconcentrar mi fuerza con intento de dos columnas y atraerles á la bayoneta. Las formó efectivamente, y confio el mando de la una al valiente capitan graduado de teniente coronel del 18 de linea D. Antonio Buil, y poniéndome á la cabeza de la otra, los cargo montaña arriba. Los persigo dos horas haciendoles continuadas descargas hasta el pinar ciego en direccion á los pinares de Valtuertas. Ellos se valieron de la lijereza de sus pies, poniéndose por fin en completa huida. Han dejado 15 muertos en el campo, sin contar el número considerable de heridos que á puros esfuerzos cargaban en las caballerías que llevaban: por nuestra parte solo hay tres heridos leves. La caballería emboscada nos cargó por un flanco pero tubieron que volver grupas á escape hácia su escondida posicion. Si yo me hallo con fuerzas de dicha arma, mas completa hubiera sido la vitoria.

## ANUNCIOS.

Estará de venta una casa, de 41 pies de fachada por 53 de fondo, sita en el real sitio de San Ildefonso, y su calle del Cristo, núm. 3.º comprensiva de dos grandes sotanos, dos buenas tiendas con sus habitaciones, cuartos principal segundo, y buardilla con desvanes. De ella y de su precio, se dará razon en la imprenta del boletin oficial de Guadalajara.

El partido de cirujano de la villa de Valfermoso de las Monjas se halla vacante, su vecindad es de 80 vecinos: su dotacion 120 fanegas de trigo de buena, especie: los aspirantes á el dirijirán sus memoriales al ayuntamiento franco de porte, y se proveherá el dia 8 de junio.